



JUNTA DIRECTIVA

CONVOCATORIA A LA 68 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MODALIDAD MIXTA (Presencial y Virtual)

28 DE FEBRERO DE 2026

La Junta Directiva del Fondo de Empleados para el Ahorro, el Bienestar y la Vivienda – FAVI – en uso de sus facultades legales y estatutaria, y

CONSIDERANDO

1. Que según lo establecido en los artículos 30 y 32 del Decreto Ley 1481 de 1989 y artículos 43°, 46° y 55°. de los estatutos, corresponde a la Junta Directiva convocar a Asamblea General.
2. Que es necesario establecer las políticas, estrategias y actividades a seguir.
3. Que es necesario conocer el estado económico y social del Fondo de Empleados

RESUELVE

ARTICULO 1º. CONVOCATORIA: Convocar a reunión de Asamblea General Ordinaria de delegados , conforme a las siguientes condiciones de fecha, hora, lugar y orden del día:

FECHA : Marzo 28 de 2026
HORA : 8:00 a.m.
LUGAR : Presencial - Asesoramosgal -
DIRECCION : Calle 52 N° 27 A – 44 Galerias
: Virtual - Teams



FAVI

ORDEN DEL DIA		
1	Himno Nacional	8:00 a.m - 8:05 a.m
2	Llamado a lista y Verificación del Cuórum	8:06 a.m – 8:20 a.m
3	Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente de la Junta Directiva	8:21 a.m – 8:35 a.m
4	Elección mesa directiva de la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario)	8:36 a.m -8:50 a.m
5	Lectura y aprobación del Orden del Día	8:51 a.m – 9:00 a.m
6	Lectura y Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026	9:01 a.m – 9:10 a.m
7	Elección de la Comisión de Revisión del Acta de la Asamblea No. 68 de 2026	9:11 a.m – 9:20 a.m
8	Lectura del Informe de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de la Asamblea N° 66 .	9:21 a.m – 9 :30 a.m
9.	Presentación de Informes de:	
9.1	Junta Directiva y Gerencia	9:31 a.m - 10:20 a.m
9.2	Comité de Control Social	10:21 a.m - 10:40 a.m
9.3	Lectura dictamen del Revisor Fiscal	10:41 a.m – 11:10 a.m
9.4	Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.	11:11 a.m – 12 :15 p.m
		ALMUERZO
10	Elección Junta Directiva Periodo 2026 - 2028	01:00 p.m – 01:30 p.m
11	Elección Comité de Control Social 2026-2028	01:31 p.m – 02:00 p.m
12	Elección de Revisoría Fiscal 2026-2028	02:01 p.m – 02: 30 p.m
13	Presentación de Proposiciones y Recomendaciones	02:31 p.m – 3:00 p.m
14	Clausura	3:00 p.m

ARTICULO 2º: La convocatoria se realiza en cumplimiento a lo acordado por la Junta Directiva según Acta No. 685, del día 28 de febrero del año 2026, con una antelación no



FAVI

menor de quince (15) días hábiles a la fecha de la Asamblea General Ordinaria de delegados 2026, de conformidad con el artículo 46° del estatuto vigente y en la página web del FAVI y se fijará en la cartelera del Fondo de Empleados FAVI para información general.

ARTICULO 3°: Los informes a Diciembre 31 de 2025 de los órganos de administración y control se publicarán para análisis y revisión previa por parte de los delegados participantes a la Asamblea, en la página web de FAVI y enviados a los correos registrados por los delegados.

ARTICULO 4°: Los Balances y demás Estados Financieros del Fondo de Empleados para el Ahorro, el Bienestar y la Vivienda FAVI, serán publicados en la página web www.favi.com.co, con quince (15) días de anterioridad a la fecha de celebración de la Asamblea. Los asociados que deseen verificar en físico esta información en las oficinas del FAVI, deberán informar con ocho (8) días de anticipación a la Gerencia de FAVI, con el fin de contactar al Revisor Fiscal, quien los acompañará en esta diligencia.

ARTICULO 5°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página web del Fondo – FAVI y hasta la finalización de la 68 Asamblea General Ordinaria de Delegados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2026.


NESTOR HENRY MONTILLA GARZON
Presidente


CARLOS CEPEDA SOLER
Secretario

